



RESEÑA

El respeto de la dignidad de la persona humana se resguarda y garantiza en diversos ámbitos jurídicos dependiendo del objeto específico de protección. Así, normalmente en los Estados nacionales, es su carta magna la que incluye el reconocimiento de los derechos fundamentales, en términos generales, y dispone mecanismos para su protección en tiempos de paz.

Este núcleo normativo nacional se complementa con los estándares y fuentes internacionales desarrollados desde el término de la Segunda Guerra Mundial y que conforman el sistema universal de protección de los derechos humanos, disciplinariamente denominado derecho internacional de los derechos humanos. En caso de producirse un conflicto armado, existen normas que se han creado durante el siglo XX en especial protección de los derechos de las personas, combatientes o no, en tiempos de guerra. Y el derecho internacional penal es la disciplina que se configura para el estudio y análisis de los crímenes internacionales y los tribunales penales internacionales creados especialmente para juzgar y condenar estas conductas gravemente lesivas en contra de la dignidad de las personas.

La presente obra revisa doctrinaria y jurisprudencialmente el contenido, las características y las aplicaciones de estas dos disciplinas específicas del derecho internacional público: el derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional, sus diferencias e interconexiones. Asimismo, se revisará qué incidencia o aplicación interna pudiesen tener estos plexos normativos, sobre todo en el ordenamiento jurídico chileno.

AUTORES

Regina Ingrid Díaz Tolosa

Doctora en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Directora de la Carrera de Derecho, sede Santiago, de la Universidad Autónoma de Chile.

Derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional

Regina Ingrid Díaz Tolosa

AÑO DE PUBLICACIÓN: 2022

PÁGINAS: 254 páginas

ENCUADERNACIÓN: Rústica

ISBN: 978-956-405-039-3

PRECIO: \$ 25.000*

* No incluye despacho